

GOBIERNO CIVIL

Clausura de Mataderos

Se facilitó ayer en el Gobierno civil la siguiente noticia: "El gobernador civil, después de haber estudiado el informe emitido por el inspector provincial de Sanidad doctor Palanca, como resultado de la visita que por su orden efectuó recientemente a los Mataderos cercanos a Madrid, ha dispuesto la clausura definitiva del Matadero de "La China", situado en el término municipal de Villaverde, por su carencia absoluta de condiciones higiénicas y por no ser susceptible de reforma alguna.

Asimismo ha ordenado el señor Semprún la clausura provisional del Matadero de Bellas Vistas (término de Fuencarral) mientras se llevan a cabo las obras necesarias para dejarlo en las debidas condiciones, cuyas obras determinará la Inspección Provincial de Sanidad.

En los Mataderos de Tetuán de las Victorias y Canillas se han comprobado pequeñas deficiencias, que se subsanarán con la máxima urgencia, sin que sea necesaria su clausura, ya que las referidas deficiencias no afectan a la parte en que se verifica el servicio de matadero, y, por tanto, no constituyen peligro alguno para la salud pública.

El gobernador civil conferenció ayer con el alcalde de Vallecas para utilizar algunos detalles referentes al nuevo Matadero de aquel pueblo, que se construirá con toda rapidez posible, y que como él ya está terminado el Comarcal del Bajo relieve de esta clase de establecimientos.

Industriales multados Por el gobernador civil, y durante los días 18 del pasado mes al 1 del corriente, han sido multados los comerciantes que figuran a continuación por vender carne, carbón y pan fritos de peor, feo y pesado en malas condiciones para el consumo y por usar pesas falsas de peso.

Por defraudar en el peso de la carne y no ser reincidentes colocados en libertad de diez céntimos y otros objetos pagados en la parte inferior de uno de los platillos de la balanza: Elías Fraite, Constanza, 35; Serafín Lorenzo, López de Hoyos, 91; y Celestino Ramos, Lista, 85, 500 pesetas.

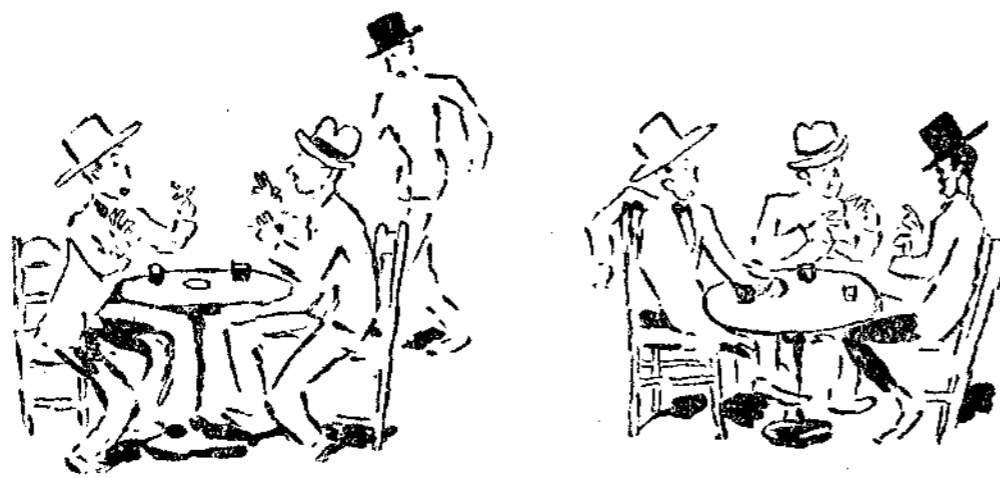
Por venta de carbón falso de peso: Ramón Álvarez, Hermosilla, 108 (reincidente por tercera vez), 1.000 pesetas; Emilio Rodríguez, Ruiz, 2 (reincidente), 500; Juan Fernández, Torrijos, 41; José Rodríguez, Cardenal Cisneros, 34, 250.

Por venta de pan falso de peso: M. Fernández, Gonzalo de Córdoba, 10 (reincidente por cuarta vez), 1.000 pesetas; Julián García, Carrancho, 4 (reincidente), 500; Víctor Miguélez, Aguilas, 5; Enrique Fernández, Antonio Mérida, 41; Francisco Crespo, Ansel, 4; y Pedro Velasco, Hernán, 3, 250.

Por venta de pescado en malas condiciones para el consumo: Federico García, Amparo, 83 (reincidente por tercera vez), 1.000 pesetas; Benigno Carro, Doctor Fouquet, 13; Juan Manuel Carral, Doctor Fouquet, 27, y Pilar Ortiz, Particular de las Delicias, 4 (reincidente), 500; Luis Miguélez, Aguilas, 5; Enrique Fernández, Antonio Mérida, 41; Francisco Crespo, Ansel, 4; y Pedro Velasco, Hernán, 3, 250.

También han sido multados por 10 pesetas varios industriales por carecer de las gasas protectoras para evitar la contaminación de los artículos de consumo por el polvo y las moscas.

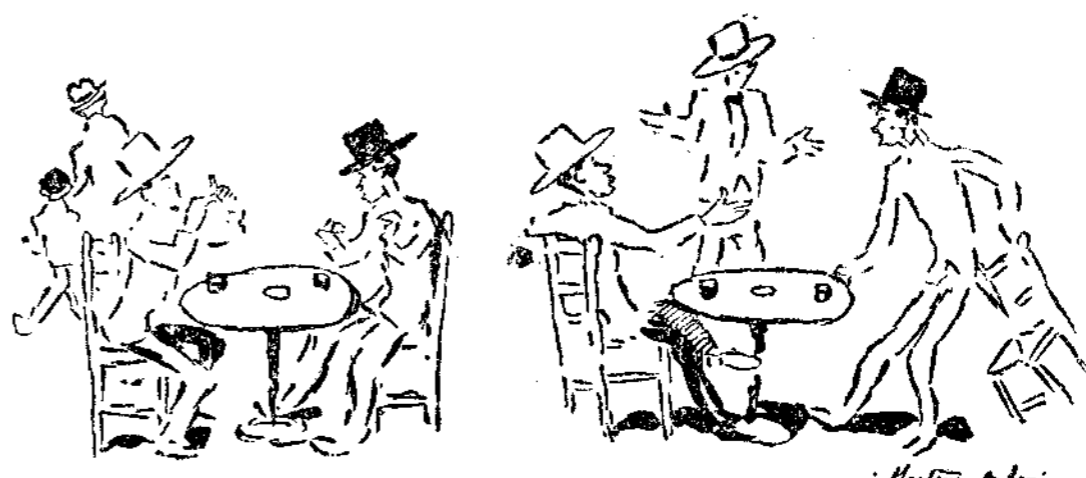
LOS MAESTROS DE LA HISTORIETA



Ya dicaba "Ocelito" más de media hora hablando con las manos con aquel sordomudo, cuando pasó un amigo de éste.

—¡Séntate y toma lo que quieras!— expresó el sordomudo a su amigo. Y aquí se sentó y se generalizó la conversación, en que las manos era el único medio de expresión.

LOS SORDOMUDOS, por Martínez de León



Pero pronto llamaron al sordomudo, el cual se fué, quedando solo "Ocelito" con aquel desconocido, con el que continuó la conversación en la misma forma que antes.

Hasta que pasó un amigo de "Ocelito", que lo preguntó extrañado: —¿Qué hace ahí, "Ocelito"? —Na. Aquí entreteniendo a este permiso. —¡Ojalá—gritó el falso sordomudo— ¡El permiso lo será usted!

UNA REUNION

La Semana de Bondad

Para dar cuenta de los resultados conseguidos durante la celebración de la Semana de Bondad, con la cual debe darse por terminada por el momento la intensa propaganda de educación para comenzar con la política de "realizaciones", celebrará una sesión la Junta directiva de la sección madrileña de la Federación Iberoamericana de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas.

El acto se verificará mañana, sábado, a las seis de la tarde, en la residencia de los príncipes de Hohenzollern, San Bernardo, 72.

Excursiones en globo y dirigible

Coincidiendo con la celebración en Madrid del Congreso Iberoamericano de Aviación, tendrá lugar, del 24 de octubre al 1 de noviembre próximo, en el Palacio de Cristal y en el de Exposiciones del Retiro, una Exposición de Aeronáutica Nacional, organizada por el Aero Club.

En La Chopera habrá un globo cautivo, prestado por la Aeronautía militar, para que el público pueda hacer ascensiones. Habrá también un pequeño dirigible, que tomará agua en el estanque del Retiro, en el que también se podrá hacer cortos viajes aéreos. El globo se elevará hasta una altura de 300 metros, para que los "valientes" puedan contemplar desde arriba todo el panorama de Madrid. Por las noches, el globo irá provisto de un potente reflector, que iluminará una gran zona de la población.

Con el fin de evitar la aglomeración de personas, la ascensión, tanto en el globo como en el dirigible, costará una modesta cantidad, que se destinará a beneficio de la Cruz Roja.

CONCIERTOS

Teatro de la Comedia Definitivamente, último concierto del próximo sábado, 9 de octubre de 1926, a las seis y media de la tarde, de los eminentes hermanos Leo, Jan y Mischel Cherniavsky (violinista, pianista y violonchelista), con el siguiente programa: 1.º Trío para violín, piano y violonchelo. Op. 66 "do" mayor, Mendelssohn; Allegro energético con fuego. Andante expresivo. Allegro apasionado. (Leo, Jan y Mischel Cherniavsky.) Intermedio. 2.º Violonchelo solo. a) "Serenata melancólica", Tschalkowsky; b) "Rapsodia húngara", Popper. (Mischel Cherniavsky.) 3.º Piano solo. a) "Nocturno en "la" mayor"; b) "Dos estudios"; c) "Polonesa en "la" b. op. 53". Chopin. (Jan Cherniavsky.) Intermedio. 4.º Violín solo. a) "Romanza melancólica", Vintzemp; b) "Cherniavsky." 5.º Trío para violín, piano y violonchelo. "Fantasía en "do" mayor", Franck-Bridge. (Leo, Jan y Mischel Cherniavsky.) Piano Büttner, de la Unión Musical Española. Localidad: Casa Acañan C., avenida Conde de Peñalver, 24, y el día del concierto, en el teatro.

INTERESES DE MADRID

La obra municipal sobre mendicidad

Ayer hemos hecho una visita al campamento de mendicidad de Yesceras, guiados por el concejal Sr. Arceaga. Queríamos comprobar "de visu" lo más sobresaliente de la obra que el Municipio realiza en una cuestión que desde muchos puntos de vista tiene suficiente importancia para que merezca la atención de autoridades y público. Efectivamente, el problema de la mendicidad en las grandes urbes no sólo afecta al interés puramente humano en beneficio de los que no poseen otros recursos que los de la constitución ajena, sino que debe considerarse una señalada preocupación para los que dirigen la vida de una población. La caridad pública, que obliga a todas las personas de sentirse vecinas, puede representar un tipo de desmoralización social que hay que prevenir con cautela, y que aparece siempre ante los ojos ajenos como muestra de la fealdad, la pobreza y la imprevisión de un pueblo. En la epidemia de una urbe, un sistema de enfermedad social, un ejemplo de la defectuosa tutela oficial.

Tomemos como ejemplo en que Madrid está libre de esta enfermedad, el ejemplo de un municipio que, en el ánimo de todos, está el convencimiento de que queda mucho por hacer. Para juzgar de las dificultades y omisiones de esta índole, hemos ido ayer al campamento de mendicidad de Yesceras, que funciona por decisión municipal. Penamos entendido que el Ayuntamiento no tenía bien entendida la cuestión, no sólo por la insuficiencia de los recursos, sino por el intento de hacer un negocio de tres meses fijados en los preceptos legales ya citados.

que tampoco les alcanzan los beneficios de la Beneficencia municipal.

Es indudable que los recursos del Ayuntamiento no son grandes; pero también habría que pensar en reducir algunos gastos de orden lujoso para acumular fondos a servicios como el que nos ocupa. Y, sobre todo, que el Ayuntamiento debiera inclinarse a reorganizar su labor en este sentido, centralizando las subvenciones que dedica a la Matritense, a la Colonia del Trabajo y a otras instituciones, a fin de crear un organismo municipal que resolviera en gran parte el problema de la mendicidad.

Es imprescindible la instalación de un centro que tenga carácter de Refectorio, para que desaparezca el curioso fenómeno que ofrecen los mendigos en Madrid. Más que favorecer al mendigo, parece que lo que se protege es la mendicidad.

UN DECRETO

Se autoriza la importación del maíz

El decreto que ayer firmó el Rey por el que se autoriza la importación del maíz, hace constar en el preámbulo que la sequía del verano último ha causado grandes daños a la cosecha, especialmente a la de maíz, tan merced que no alcanzará, ni con mucho, a las necesidades de la ganadería, que se ve en crítica situación, especialmente en el norte de España. Esto justifica que el Gobierno crea llegado el caso de insuficiencia de cosecha previsto en el decreto de 9 de julio último sobre régimen y producción de cereales, y considere urgente la adquisición de maíz extranjero, intervenida por el Estado y regulada y vigilada por la Junta Central de Abastos.

Asociación de la Prensa

Mañana, sábado, a las siete de la tarde, la Asociación de la Prensa ofrecerá un vino de honor al director del "Diario de la Marina", D. José Ignacio del Rivero, aprovechando su paso por Madrid.

Por ser también festividad de San Luis, los señores de Elorrieta (D. Tomás). —A Biarritz se han trasladado: De Zarauz, el marqués de Naretos y el conde del Real, y de Fuenterabía, la señora viuda de Serrat.

—De San Sebastián han marchado: A Lerma, los condes de Lascolti; al Priorato de Churi, la señora viuda de Vignau; a Ciudad Rodrigo, el conde de Montarco, y a Villar de Chinchilla, D. Carlos Corbi Orduña.

—Se han trasladado: De Alemania a Londres, don Joaquín de Iturralde; de Ripoll a Barcelona, el conde del Valle de Mariló, y de Zarauz a Las Fraguas, D. Joaquín Santos Suárez.

NECROLOGIA En plena juventud y casi repentinamente ha fallecido en Madrid el médico de la Beneficencia municipal D. José Fernández y González, que a su gran competencia, profesional, especializada en enfermedades nerviosas, unía una caballerosidad sin tacha, que le granjeara numerosas amistades.

Perteneció el doctor Fernández y González al Cuerpo de Sanidad de la Armada, del que se separó para dedicarse enteramente a la especialidad que prefería, y su laboriosidad e inteligencia le hicieron ganar en breve bien cimentado prestigio.

El entierro del doctor Fernández y González tendrá lugar a las diez y media de la noche, en el cementerio de San Justo, calle de Nôñez de Arce, 3, hasta el cementerio de San Justo.

Reciba la familia del finado, especialmente su esposa, doña Alicia Martínez Bello, la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

La organización del Consejo judicial y del Consejo fiscal

Por este ministerio, los ascensos, nombramientos y traslados de funcionarios judiciales y fiscales, sin necesidad de los informes de los expresados Consejos, entendiéndose, a las órdenes, prerrogativas de tiempo necesario los plazos de tres meses fijados en los preceptos legales ya citados.

UNA NOTA

Los diputados provinciales replican a los ediles

Ayer fué facilitada en la Diputación provincial la nota siguiente: "Esta Diputación, con ocasión de la instancia que el Ayuntamiento de esta corte eleva al ministro de Hacienda, considera oportuna manifestar, pues, si bien comparte con dicho Ayuntamiento, en términos generales, la opinión acerca de la modificación que las disposiciones vigentes han causado en su erario, no es ciertamente esta Diputación la que, como parece desprenderse de esta instancia, ha contribuido a la situación que dicho Ayuntamiento expone, y al efecto hace público:

Primero. Que la Diputación de Madrid, por convenio que estableció en 1913 con el Ayuntamiento, para quien era positivamente ventajoso, y lesivo para los intereses de la provincia, por la reducción análoga que hubo de hacerse en el contingente de los demás pueblos, señaló al de Madrid un canon fijo para los años de 1919 y 1924. Expirado este convenio, se giró el repartimiento con arreglo a la antigua ley Provincial, a partir de 1 de enero de 1924, coincidiendo entonces circunstancialmente, sin la menor relación, con el nuevo Estatuto provincial.

Segundo. Que con la transformación operada a virtud de los nuevos Estatutos, y en cuanto a las relaciones entre ambas entidades, no cabe argüir quebranto para el Municipio, pues sabido es que en igual o mayor proporción hubiérase elevado el contingente que la que acusa el crecimiento de la recaudación por céduas, a juzgar por el levantamiento de este arbitrio, cuando era municipal, logrado por el Ayuntamiento en los últimos años.

Sin embargo, esta Diputación brinda gustosa su cooperación al advierte fórmula y apoyo moral con la que, sin comprometer su acentuado resurgimiento, contribuya a la consolidación de la Hacienda del Municipio.

Noticias de Correos y Telégrafos

Hasta nuevo aviso, los cambios de moneda extranjera en el giro telegráfico serán: Franco francés, 0,20, veinte céntimos de pesetas; Idem belga, 0,20; Idem suizo, 1,27; Idem, 0,26; Idem, 0,21; Idem danesa, 1,77; Idem noruega, 1,43; Idem sueco, 1,50; Idem, 2,70; y reichsmark, 1,35, una peseta cincuenta y nueve céntimos.

LA VIDA DE SOCIEDAD

FIESTAS ONOMÁSTICAS Hoy, festividad de Santa Brigida, serán los días de la marquesa de Linares y la condesa de Santa Coloma. El próximo domingo, 10, fiesta de San Francisco de Borja, celebrarán su santo los duques de Abrantes y de Almenara Alta, el marqués de Zahara, el conde de Solafán, el visconde de Valoria y los Sres. Artega y Faiguera y Silva y Goyenche.

Cigarrillos Philip Morris

Carlos Gardel

EL REY DE LOS TANGOS ARGENTINOS Impresión exclusivamente en DISCOS ODEON CASA ZATO - PELIGROS, 14 (Plazos y contado.)

20 DOSIS PILDORAS SALUDABLES de MUÑOZ

LAXANTES PURGANTES En todas las farmacias

REVOLUCION! A 8 pesetas semanales, sólo por dos meses, como regalo, la insuperable máquina de escribir ERICA, de fama mundial. Pidan catálogos a OTTO STREITBERGER Apartado 335. - Barcelona. Necesitamos agentes para Sevilla.

KAYSER la buena máquina de coser. Gustavo Weinhausen. - Barcelona. Apartado 521. Diputación, 273. Agentes necesitados.

Se admiten suscripciones a EL SOL y "La Voz" en la Agencia: Reyes, Fuencarral, 12 (tienda), y Puerta del Sol, 4, 1.º

Large advertisement for BAMBÚ cigarettes. It features a large illustration of a man in a suit and hat, holding a cigarette. The text reads: 'PAPEL DE FUMAR BAMBÚ'. Below the illustration, it says 'BAMBÚ' in large, bold letters. The advertisement also includes the name 'BAMBÚ' in a stylized font at the bottom.